

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2019-8966 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para la renovación de la línea aérea de 13,2 kv Guriezo-Central Sup 1 que alimenta al CT 901132090 Guriezo Superior.*

Por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S. A.U se ha solicitado autorización para llevar a cabo las obras contempladas en el Proyecto "Renovación de la línea aérea de 13,2 kV "Guriezo-Central Sup 1", de alimentación al CT N° 901132090 "Guriezo Superior".

Los terrenos en los cuales se van a ejecutar las obras se encuentran dentro del Monte Sierra Pilas (MUP nº 51 bis) y están calificados como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 27 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Ángel Llano Escudero.

2019/8966

CVE-2019-8966